



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 374 713**

51 Int. Cl.:  
**A47J 43/18** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08852927 .6**

96 Fecha de presentación : **11.12.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2271242**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **12.01.2011**

54 Título: **Dispositivo para el asado de pescados.**

30 Prioridad: **15.07.2008 DE 20 2008 009 506 U**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**21.02.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**21.02.2012**

73 Titular/es: **Konrad Glas**  
**Seeweg 12**  
**82343 Possenhofen, DE**

72 Inventor/es: **Glas, Konrad**

74 Agente: **Riera Blanco, Juan Carlos**

ES 2 374 713 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo para el asado de pescados.

5 La presente invención se refiere a un nuevo dispositivo para el asado de pescados.

Tales dispositivos ya se conocen del estado de la técnica en las más diferentes formas de realización.

10 En el caso más sencillo se utiliza en esto un pincho de asado sencillo (por ejemplo, de madera o metal) en el que se ensarta el pescado a asar en la dirección longitudinal, antes de que se coloque junto con el pescado cerca de una fuente de calor apropiada de un dispositivo asador.

15 Aparte de que el pescado a asar ya se deforma con frecuencia en el encaje del pescado en el pincho de asado de forma desventajosa, un pincho de asado semejante no siempre da un buen resultado del asado. También la colocación del pincho de asado junto con el pescado en la zona del dispositivo asador a utilizar sólo es posible de manera sencilla si en el dispositivo asador está presente una sujeción apropiada o si se utilizan medios auxiliares adicionales, según se describen por ejemplo en el documento DE 203 14 053 U1.

20 Las orientaciones posibles del pescado respecto a la fuente de calor están limitadas sin un dispositivo auxiliar adicional. Sólo existe entonces la posibilidad de sujetar con la mano el pincho de asado equipado habitualmente de un mango en la zona de influencia de la fuente de calor, o depositarlo o disponerlo sobre una superficie de recepción, como por ejemplo en una parrilla situada sobre una fuente de calor.

25 En el último caso el pescado entra en contacto directo con su lado exterior con la parrilla, lo que es ventajoso. Ya que por un contacto directo de la piel del pescado con la parrilla caliente durante el proceso de asado (u otra superficie de recepción presente en la zona de la fuente de calor), la piel se puede pegar a ella y se puede deteriorar en una gran superficie, por ejemplo, al darle la vuelta o tras acabar el proceso de asado. El deterioro de la piel del pescado no sólo es desventajoso por motivos estéticos. El líquido presente en el pescado puede salir en particular a través de los puntos deteriorados de la piel por lo que como resultado el pescado asado se seca demasiado.

30 Un pincho de asado junto con el pescado encajado en él se puede disponer también después del proceso de asado sólo sobre una base limpia higiénicamente, por ejemplo un plato, ya que el pescado entra en contacto de nuevo con la base. Siempre que el pescado se deba servir sin el pincho de asado, además, se debe retirar el pincho de asado que atraviesa el pescado en la dirección longitudinal, lo que igualmente no siempre se puede llevar a cabo o no de forma sencilla sin deterioro (ulterior) del pescado asado.

En el pincho de asado de caballa conocido del documento DE 41 27 618 se producen desventajas comparables.

40 Para la eliminación de los problemas mencionados anteriormente se han propuesto ya otros dispositivos para el asado de pescados. Así el dispositivo conocido del documento DE 79 35 610 U1 para el asado de pescados se compone de una bandeja en la que está configurado un dispositivo de sujeción en forma de un nervio configurado en forma de cuchillo, dispuesto aproximadamente perpendicularmente con una pluralidad de mandriles en su cresta en el que se ensarta el pescado. Además, del documento DE 196 25 467 A1 se conoce una bandeja de asado con un borde elevado continuo en el que está configurada una elevación adicional, espaciada del borde como apoyo para un pescado a poner sobre éste con su lado ventral abierto hacia abajo.

50 No obstante, los dos dispositivos mencionados anteriormente no están configurados de forma apropiada para exponer el pescado también con diferentes orientaciones a, por ejemplo, sólo una fuente de calor que actúa desde abajo, según es el caso por lo demás también en el dispositivo conocido del documento DE 92 01 831 U1 para el asado de pescados.

Otro dispositivo se conoce del documento DE 29607574U.

55 Partiendo del estado de la técnica explicado anteriormente, el objetivo de la presente invención es proporcionar un dispositivo para el asado de pescados, que prometa un resultado de asado lo mejor posible, que se pueda utilizar de la forma más versátil posible y con el que se pueda exponer el pescado a asar con las orientaciones más diferentes posibles a una fuente de calor durante el asado.

El objetivo precedente se resuelve con un dispositivo para el asado de pescados según la reivindicación 1.

60 El dispositivo según la invención para el asado de pescados comprende una estructura en forma de jaula para la disposición del dispositivo sobre un asador o sobre otra superficie de recepción esencialmente plana, presentando el dispositivo sobre su longitud una pluralidad de elementos de sujeción en los que el pescado a asar se puede ensartar en la dirección longitudinal con su lado ventral abierto por abajo.

65 En este caso según la invención está previsto que cada elemento de sujeción esté configurado en forma de un pincho doble con dos extremos puntiagudos espaciados transversalmente a la dirección longitudinal, entre los que se recibe la espina dorsal del pescado ensartado. Cada elemento de sujeción en forma de pincho doble comprende además

## ES 2 374 713 T3

un nervio transversal que discurre por debajo de sus extremos puntiagudos y en el que descansa la espina dorsal del pescado ensartado.

5 Y finalmente el dispositivo comprende todavía una pluralidad de pinchos transversales separados que se pueden hundir transversalmente por encima de la espina dorsal del pescado ensartado en los elementos de sujeción a través de su cuerpo y se pueden sujetar en esta posición en medios de guiado asignados a ellos de la estructura en forma de jaula.

10 De este modo frente a los dispositivos conocidos previamente se producen una pluralidad de ventajas. El dispositivo de sujeción realizado en el dispositivo según la invención, que está formado por una pluralidad de elementos de sujeción en forma de pincho doble con nervio transversal y los pinchos transversales (separados) -que cooperan con los medios de guiado apropiados en la estructura en forma de jaula- proporciona una sujeción segura del pescado en la zona de su espina dorsal especialmente estable. En este caso la espina dorsal del pescado se apoya en ambos lados en la zona de los extremos puntiagudos de los elementos de sujeción en forma de pincho doble, proporcionando el  
15 nervio transversal de los elementos de sujeción que se extienden hacia arriba un apoyo inferior de la espina dorsal y representando en cierto modo un tope en el ensartado del pescado, de forma que el pescado tampoco se ensarta demasiado lejos en los elementos de sujeción de manera ventajosa. Además, mediante la configuración apropiada de los elementos de sujeción se puede ocupar de que éstos sujeten el lado ventral del pescado abierto hacia abajo durante el proceso de asado, lo que mejora el resultado del asado también del lado interior ventral y puede contribuir  
20 al acortamiento del tiempo necesario para el asado.

Los pinchos transversales que discurren transversalmente a través del pescado sujeto según lo previsto en el dispositivo aseguran el pescado por encima de su espina dorsal, de forma que el pescado está apoyado por arriba, abajo, izquierda y derecha sobre su longitud en una pluralidad de puntos en la zona de la espina dorsal y por consiguiente  
25 está asegurado por todos los lados. El dispositivo se puede sujetar o posicionar por ello con cualquier orientación sin que el pescado se caiga de allí. La estructura en forma de jaula, que enmarca a distancia el pescado preferiblemente en todos los lados y en la que están configurados medios de guiado para los pinchos transversales, sirve (en particular con su lado inferior) para la recepción del dispositivo sobre una superficie de recepción esencialmente plana, como por ejemplo, la parrilla de un asador habitual en el mercado.

30 En tanto que se habla aquí de una pluralidad de elementos de sujeción en forma de pincho doble y pinchos transversales separados, así la práctica ha mostrado que es suficiente un número de al menos dos, preferiblemente también tres o incluso cuatro de tales elementos de sujeción o pinchos transversales para un aseguramiento suficiente del pescado en el interior del dispositivo.

35 Ya que el pescado a asar en el dispositivo según la invención se ensarta inicialmente sobre los elementos de sujeción en forma de pincho doble con nervio transversal, el pescado, antes de que se atraviere mediante los pinchos transversales separados, ya está fijado suficientemente en la zona de la espina dorsal (en particular lateralmente), de tal manera que los pinchos transversales se pueden meter de manera especialmente sencilla y suave a través del pescado  
40 y también se pueden retirar de nuevo fácilmente después del proceso de asado.

Los medios de guiado presentes a ambos lados en la estructura en forma de jaula en diferentes lados del pescado (preferiblemente a la misma altura) sirven preferiblemente no sólo como sujeción del pincho transversal correspondiente en su posición posterior que atraviesa el pescado preferiblemente en la dirección esencialmente horizontal, sino  
45 facilitar de manera ventajosa también ya en el proceso de atravesar el pescado el posicionamiento correcto del pincho transversal. No obstante, un aspecto central de los medios de guiado según la invención es asegurar hacia arriba un pescado sujeto según lo previsto en el dispositivo en cooperación con los pinchos transversales, es decir, impedir que el pescado caiga hacia abajo al girar el dispositivo sobre sí mismo. El pescado ya está asegurado en todas las direcciones mediante los elementos de sujeción. En la forma de realización más sencilla de la presente invención, los medios de guiado se pueden designar por consiguiente también como medios de seguridad para los pinchos transversales.  
50 No obstante, en este caso también sirven de manera ventajosa ya en el proceso de atravesar el pescado en el sentido consabido como guía axial para el pincho transversal que pasa a través del pescado en su dirección axial. Por último no es obligatorio a pesar de todo.

55 Después del asado del pescado se retiran en principio los pinchos transversales del dispositivo según la invención, con lo cual el pescado se puede tomar de los elementos de sujeción, lo que por ejemplo se puede realizar mediante rotación sencilla del dispositivo de forma que el pescado caiga del dispositivo, por ejemplo, sobre un plato preparado.

60 El dispositivo según la invención está adaptado expresamente a la sujeción de los pescados para el asado. Sin embargo, debido a sus características estructurales el dispositivo también es evidentemente apropiado para el asado de otro producto a asar, como por ejemplo, carne (por ejemplo como filete), ya que también ésta se puede asegurar conforme a las realizaciones anteriores en todas las direcciones en el interior del dispositivo. Además, el dispositivo según la invención también es apropiado para otros tipos de preparación de pescados, así no sólo para el asado. Se puede poner o colgar, por ejemplo, para el cocinado del pescado junto con el pescado sujeto en él en una olla o se puede suspender  
65 para freír el pescado en una freidora. Además, el dispositivo es apropiado también para la preparación de pescados (cocer, asar o freír) en el interior de un horno o para el ahumado del pescado en el interior del horno de ahumado. En todos los tipos mencionados de preparación se obtiene un resultado con frecuencia agradable también ópticamente en comparación a la preparación del pescado con la ayuda de dispositivos auxiliares conocidos previamente.

## ES 2 374 713 T3

En una primera ampliación preferida de la invención está previsto que la estructura en forma de jaula esté configurada de tal manera que el dispositivo se pueda disponer con diferentes orientaciones en la superficie de recepción, estando en contacto el pescado sujeto en él exclusivamente con los elementos de sujeción y los pinchos transversales separados que lo atraviesan y no teniendo un contacto con la superficie de recepción.

5 Por consiguiente así no sólo se ocupa de que el pescado a asar se pueda asar en un asador habitual en el mercado desde lados diferentes, sino que en cada una de estas orientaciones esté en contacto exclusivamente con los elementos de sujeción y los pinchos transversales que lo atraviesan. La misma estructura en forma de jaula o los elementos que sirven para la recepción de la estructura en forma de jaula están separados así preferiblemente de los elementos de sujeción, de forma que un pescado de tamaño habitual sujeto en el dispositivo no entra en contacto con los elementos de recepción, por lo que uno existiría un peligro de un deterioro desventajoso de la piel del pescado durante el proceso de asado. Se habla de un proceso de asado casi sin contacto. El punteado de la piel del pescado provocado por los pinchos transversales no tiene una importancia especial y se puede tolerar en el marco de la presente invención.

15 Para los pescados con un tamaño fuertemente divergente de una medida normal puede estar previsto un dispositivo con dimensiones correspondientemente adaptadas o un dispositivo adaptable a sus dimensiones.

La configuración apropiada de la estructura en forma de jaula se debe ocupar preferiblemente de que las diferentes orientaciones, en las que se puede disponer el dispositivo en la superficie de recepción, se correspondan con una orientación del pescado sujeto en el dispositivo según lo previsto, en la que éste está dirigido con su primer flanco lateral y/o su segundo flanco lateral y/o con su lado ventral y/o con su lado dorsal hacia la superficie de recepción. Ante todo la sujeción del pescado en la posición dorsal, es decir, con el lado dorsal hacia abajo, demuestra ser especialmente ventajosa ya que en esta posición el “jugo” del pescado queda en el pescado durante el proceso de asado, por lo que se puede obtener un resultado del asado que se destaca por su sabor.

25 El pescado a asar se puede asar así, si se utiliza el presente dispositivo, por ejemplo, en la parrilla de un asador por carbón, gas o eléctrico habituales en el mercado, preferiblemente tanto desde abajo como también, uno tras otro, desde ambos lado como también de su lado superior en el lado de la aleta dorsal. En particular la posibilidad de asar el pescado por su lado superior demuestra ser especialmente ventajosa ya que allí se sitúa una gran parte de la carne del pescado a asar.

30 Para la sujeción del pescado también en la zona de su extremo posterior, en el marco de otra forma de realización de la presente Invención está previsto preferiblemente otro elemento de sujeción que está configurado de forma apropiada para el apoyo inferior y lateral del pescado sujeto según lo previsto en el dispositivo en la zona de su aleta caudal o en la zona de su cola. En este caso se puede pensar, por ejemplo, en un elemento de sujeción conformado cóncavamente transversalmente a la dirección longitudinal, visto desde arriba, que sigue esencialmente la forma de la cola de un pescado. Entonces mediante medios de guiado dispuestos de forma apropiada en la estructura en forma de jaula se puede utilizar otro pincho transversal separado en la zona de este elemento de sujeción para el aseguramiento posterior del pescado también en la zona de su aleta caudal.

40 Por lo demás en el marco de la presente invención se ocupa preferiblemente de que (también) se le asigne a cada elemento de sujeción en forma de pincho doble exactamente un pincho transversal separado y medios de guiado respectivos en la estructura en forma de jaula, estando configurados y dispuestos los medios de guiado de tal manera que el pescado sujeto en el dispositivo según lo previsto se atraviesa por el pincho transversal asignado a un elemento de sujeción y sujeto en los medios de guiado en la proximidad inmediata al elemento de sujeción a él asignado.

45 Por lo tanto los medios de guiado para los pinchos transversales está colocados preferiblemente en la estructura en forma de jaula de tal manera que el pincho transversal sujeto por los medios de guiado atraviesa el pescado respectivamente por encima de la espina dorsal y en la proximidad inmediata a un elemento de sujeción en forma de pincho doble, preferiblemente justo por encima o justo al lado de sus extremos puntiagudos. Debido a la fijación inmediatamente adyacente por los elementos de sujeción, esto facilita no sólo la introducción y extracción del pincho transversal sin que en este caso se deteriore el pescado a asar o asado. El aseguramiento del pescado en todas las direcciones posibles se realiza entonces, en la zona de los diferentes elementos de sujeción, varias veces sobre la longitud del pescado, no obstante, siempre en la zona inmediata del elemento de sujeción allí dispuesto.

55 Los medios de guiado para los pinchos transversales separados están formados preferiblemente por una abertura enteramente bordeada, en la que el pincho transversal correspondiente está guiado axialmente, es decir, en particular transversalmente a la dirección axial. Naturalmente en este caso puede o debería estar presente un juego consabido, en particular también para poder satisfacer las dimensiones diferentes de pescados diferentes dentro de un rango de tolerancia.

60 La longitud de los pinchos transversales está adaptada naturalmente preferiblemente a la anchura de la estructura en forma de jaula en la zona de los medios de guiado, es decir, a la distancia de los medios de guiado opuestos entre sí en diferentes lados, sobresaliendo cada pincho transversal preferiblemente a ambos lados sólo un pequeño trozo. Además, es ventajoso si los pinchos transversales presentan en su lado final lejos del extremo puntiagudo un tope, de forma que no se meten demasiado a través del pescado y se pueden apoyar con el elemento de tope en la estructura en forma de jaula o los medios de guiado.

## ES 2 374 713 T3

Otras variantes de realización preferidas de la invención prevén, en particular para la reducción de volumen en el caso de no utilización, que el dispositivo esté configurado de forma apilable o que presente una pluralidad de articulaciones dispuestas apropiadamente con las que se pueda plegar. No obstante, en este caso se debería asegurar de forma visible, por ejemplo, por un mecanismo de retención apropiado o un elemento de ajuste apropiado, que el dispositivo se pliega sólo en caso de necesidad.

La estructura en forma de jaula, como también los elementos de soporte y los pinchos transversales separados, están fabricados preferiblemente de un acero inoxidable, pudiendo estar configurada en particular la estructura en forma de jaula también en una pieza con los elementos de sujeción. En particular se ofrece el mismo tipo de alambre de acero estable, resistente al calor y cromado a partir del que se fabrican también las parrillas del tipo habitual.

Finalmente todavía está previsto en el marco de la invención de forma preferida que de la estructura en forma de jaula sobresalga al menos un elemento oblongo, en el que está configurada o se puede fijar un mango (preferiblemente aislante del calor) para el asido del dispositivo o un adaptador para la utilización del dispositivo en un dispositivo de rotación. La sujeción segura del pescado en el dispositivo según la invención permite en particular también su utilización en una disposición en la que el dispositivo se sujeta sobre una fuente de calor horizontal o delante de una fuente de calor vertical y se gira alrededor de un eje que discurre en la dirección longitudinal. Un mango u otro adaptador, por ejemplo, un adaptador para la suspensión del dispositivo en una olla para cocinar el pescado, también puede estar fijado de manera sencilla a un travesaño transversal de la estructura en forma de jaula (dado el caso de forma separable).

El dispositivo según la invención para la preparación de pescados se puede ofrecer, por ejemplo, también en el set con una olla que se adapta a él y/o con dado el caso diferentes adaptadores/mangos.

A continuación mediante el dibujo se explican más en detalle diferentes ejemplos de realización de la invención. En este caso muestra:

Fig. 1 una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de un dispositivo según la invención,

Fig. 2 una vista lateral del ejemplo de realización de la fig. 1,

Fig. 3 una vista en planta del ejemplo de realización de la fig. 1,

Fig. 4 una sección a través del ejemplo de realización de la fig. 1 según el plano de corte IV-IV (véase la fig. 3),

Fig. 5 una vista en perspectiva del ejemplo de realización de la fig. 1 con un pescado sujeto en él según lo previsto,

Fig. 6 una vista en perspectiva de un segundo ejemplo de realización del dispositivo según la invención,

Fig. 7 una vista en perspectiva de un tercer ejemplo de realización del dispositivo según la invención, y

Fig. 8 una vista en perspectiva de un cuarto ejemplo de realización del dispositivo según la invención.

El dispositivo 1 representado en las fig. 1 a 5 para el asado de pescados se compone de una estructura 2 en forma de jaula en la que un pescado F (véanse las fig. 4 y fig. 5) se puede recibir en la dirección longitudinal y ser sujetado de forma fija en la posición. Para ello en el dispositivo están dispuestos sobre su longitud una pluralidad (aquí: tres) de elementos de sujeción 3 en forma de pincho doble, cuya estructura exacta se explica más en detalle a continuación mediante la representación en sección transversal en la fig. 4.

Cada uno de los elementos de sujeción 3 en forma de pincho doble, que se extiende hacia arriba con la orientación representada en cuestión del dispositivo 1 en la que éste se sitúa con su lado inferior sobre una superficie de recepción E plana, comprende dos extremos 5, 6 puntiagudos en los que se ensarta el pescado F (vaciado anteriormente de manera habitual) con su lado ventral abierto desde abajo (véase la fig. 4) en la dirección de la flecha A. Los dos extremos 5, 6 puntiagudos de los elementos de sujeción 3 están espaciados una distancia B perpendicularmente a la dirección longitudinal L del dispositivo 1, de forma que la espina dorsal 7 del pescado F ensartado desde arriba según la flecha A en los elementos de sujeción 3 en forma de pincho doble se recibe entre sus pinchos 5, 6 puntiagudos y por consiguiente está apoyada en ambos lados. Un nervio transversal 4, en el que descansa la espina dorsal 7 del pescado F cuando el pescado F está ensartado, discurre por debajo de los extremos 5, 6 puntiagudos en cada elemento de sujeción 3. Los dos pinchos o extremos 5, 6 puntiagudos del elemento de sujeción 3 están formados en cuestión por brazos adyacentes entre sí y afilados arriba de cada elemento estructural 14, 15 en forma de U, cuyo otro brazo es parte de la estructura 2 en forma de jaula que sirve para la recepción del dispositivo.

Además, en la fig. 4 se puede reconocer adecuadamente que los pinchos del elemento de sujeción 3 espaciados a la distancia B también en la zona de la abertura en el lado ventral del pescado sujeto en el dispositivo mantienen abierto el pescado en el lado ventral.

El dispositivo 1 presenta además otro elemento de sujeción 8 que sirve como recepción para la cola del pescado F (situada poco antes de la aleta caudal de un pescado).

## ES 2 374 713 T3

Además, el dispositivo comprende una pluralidad (aquí: cuatro) de pinchos transversales 9 separados y asignados cada vez justamente a un elemento de sujeción 3, 8 y que se hunden transversalmente por encima de la espina dorsal 7 de un pescado F sujeto según lo previsto en el dispositivo 1 conforme a la flecha C a través de su cuerpo y se pueden sujetar en esta posición (véase la fig. 4, donde el pincho transversal 9 está representado solo a trazos ya que se sitúa justo fuera del plano de dibujo) en medios de guiado 10 asignados a él.

Así con cada pincho transversal 9 cooperan cada vez dos medios de guiado 10 situados en lados opuestos entre sí de la estructura 2 en forma de jaula a la misma altura en la sujeción en posición en el interior del dispositivo 1. Los pinchos transversales 9 se meten para ello respectivamente en primer lugar a través de un primer medio de guiado 10, después de que el pescado F se ha dispuesto o ensartado en los elementos de sujeción 3, 8. Este medio sirve de forma consabida como ayuda para el posicionamiento del pincho transversal 9. A continuación el pincho transversal 9 se hunde a través del pescado en la dirección según la flecha C y orientado esencialmente de forma horizontal, y a continuación se introduce en el lado opuesto en el medio de guiado 10 de allí de forma que el pincho transversal 9 posicionado así se sujeta en ambos lados del pescado F en el interior de los medios de guiado 10, por lo que el pescado F ya no se puede retirar hacia arriba del dispositivo 1.

Los medios de guiado 10 están configurados como abertura en la estructura 2 en forma de jaula, la cual está delimitada respectivamente por un elemento estructural que discurre horizontalmente, por un elemento estructural que discurre verticalmente y un travesaño oblicuo de la estructura 2 en forma de jaula y en particular representan una guía axial con juego consabido para un pincho transversal 9. Los medios de guiado que tienen en cuenta también solo la dirección vertical, por ejemplo, en forma de dos elementos estructurales que discurren horizontalmente y espaciados verticalmente, entre los que se meten los pinchos transversales, vendrían al caso en principio como medios de guiado en el marco de la presente invención.

Un tope 11 en el extremo posterior de cada pincho transversal 9 impide que el pincho transversal 9 se hunda aun más de lo necesario a través del pescado F.

El dispositivo 1 representado, que está fabricado completamente (inclusive los elementos de sujeción 3) de un hilo de acero inoxidable, presenta además un elemento 12 oblongo que sobresale en la dirección longitudinal L de la estructura 2 en forma de jaula o conformado en una pieza con ésta, elemento que sirve como mango o en el que se puede disponer una asidero 13 separado (por ejemplo, de madera o plástico) o un adaptador para un dispositivo rotativo según se indica a trazos en la fig. 2.

En la vista lateral de la fig. 2 se puede deducir además que la estructura 2 en forma de jaula está dimensionada y configurada de tal manera que el dispositivo 1 no sólo se puede disponer con su lado inferior sobre la superficie E plana, sino que se puede disponer también al revés si se gira, según está ilustrado por el plano G indicado a trazos. Con esta orientación los dos travesaños transversales 16, 17 superiores (véase la fig. 1) descansan sobre la superficie de recepción G (por ejemplo, una parrilla).

Estos dos travesaños transversales 16, 17 están desplazados hacia fuera por elementos estructurales, que discurren oblicuamente de forma apropiada de la estructura 2 en forma de jaula en la dirección longitudinal a ambos lados del dispositivo 1, de forma que el pescado F se puede introducir en el dispositivo 1 de la forma más sencilla posible o retirarse de éste.

Y la vista en planta de la fig. 3 ilustra finalmente mediante los planos H e I representados a trazos que el ejemplo de realización mostrado de un dispositivo 1 según la invención también se puede disponer lateralmente sobre una base H o I esencialmente plana (por ejemplo, la parrilla de un asador).

El dispositivo 1 se puede posicionar por consiguiente, junto con el pescado F sujeto aquí fijamente en todas las direcciones, con cuatro orientaciones diferentes sobre la parrilla de un asador, de forma que el pescado F se puede exponer al efecto del calor del asador opcionalmente con su lado ventral, el lado dorsal o uno de los dos flancos laterales.

La fig. 5 muestra finalmente como el pescado F está sujeto en el dispositivo 1 y está distanciado por todos los lados respecto a la delimitación exterior de la estructura 2 en forma de jaula.

Las fig. 6-8 muestra otros tres ejemplos de realización de la presente invención, cuyas diferencias con el primer ejemplo de realización se explican a continuación.

El dispositivo 1 de la fig. 6 se corresponde en muchos aspectos con el dispositivo según el primer ejemplo de realización ya descrito. No obstante, aquí en cambio están previstos sólo dos elementos de sujeción 3 en forma de pincho doble, que como parte de un elemento estructural que llega hasta el lado exterior de la estructura 2 en forma de jaula no están soldados a partir de varios alambres, sino que están cortados por láser de una chapa de acero inoxidable. Por consiguiente los extremos 5, 6 puntiagudos, espaciados transversalmente respecto a la dirección longitudinal y que conforman el elemento de sujeción 3 en forma de pincho doble están cortados junto con el nervio transversal situado debajo en forma de una estructura ahorquillada a partir de una chapa. Lo mismo es válido por lo demás para el elemento de sujeción 8 de sustentación (de la aleta caudal), que igualmente es parte de un elemento de sujeción cortado por láser a partir de una chapa. Los elementos de guiado 10 que aseguran los pinchos transversales 9 están formados

## ES 2 374 713 T3

en cuestión por dos elementos estructurales de la estructura 2 en forma de jaula, que discurren horizontalmente y espaciados verticalmente, mediante los que los pinchos transversales 9 se pueden introducir. Además, el dispositivo 1 de la fig. 6 comprende un mango 20 que se puede sujetar y fijar allí mediante un dispositivo de seguridad 21 en los dos travesaños transversales 25, 26 de la estructura 2 en forma de jaula.

5

El tercer ejemplo de realización mostrado en la fig. 7 de un dispositivo 1 según la invención se diferencia de aquel de la fig. 6 después de todo sólo porque es más ancho y porque aquí se pueden sujetar dos pescados uno junto a otro en el sentido según la invención. También aquí los elementos de sujeción 3 en forma de pincho doble están cortados por láser como parte de una estructura 22 mayor de una chapa de acero inoxidable, presentando cada una de las estructuras 10 22 dos elementos de sujeción 3 dispuestos uno junto a otro. Lo mismo es válido para el elemento de sujeción 8 del que están cortadas igualmente dos piezas una junto a otra de una pieza de chapa de acero inoxidable 23. También se pueden concebir por lo demás dispositivos según la invención en los que se sujeten unos junto a otros más de dos (por ejemplo cuatro) pescados en el sentido de la invención, pudiendo estar orientados también de forma antiparalela cada dos pescados adyacentes mediante configuración apropiada de los elementos de sujeción.

15

Por último la fig. 8 muestra finalmente todavía un cuarto ejemplo de realización de la presente invención, que se corresponde esencialmente con la variante de la fig. 6 y, en ambos lados del dispositivo 1, se han añadido articulaciones 24 apropiadas con las que el dispositivo 1 se puede plegar desde una posición de uso a la posición mostrada en la fig. 8, y desde esta posición, según la flecha Z, de nuevo se puede desplegar a una posición de uso. Los topes 27, 28 sirven 20 para apoyar desde abajo el travesaño transversal 29 en la posición de uso, por lo que se impide de forma eficaz un plegado automático del dispositivo 1 en la posición de uso.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

5 1. Dispositivo (1) para el asado de pescados (F), que comprende una estructura (2) en forma de jaula para la disposición del dispositivo en un asador o sobre otra superficie de recepción (E) esencialmente plana,

en el que el dispositivo (1) presenta en su longitud una pluralidad de elementos de sujeción (3) sobre los que el pescado (F) a asar se puede ensartar en la dirección longitudinal (L) con su lado ventral abierto hacia abajo,

10 en el que cada elemento de sujeción (3) está configurado en forma de un pincho doble con dos extremos (5, 6) puntiagudos espaciados transversalmente a la dirección longitudinal (L), entre los que se recibe el espina dorsal (7) del pescado (F) ensartado,

15 en el que cada elemento de sujeción del tipo pincho doble comprende además un nervio transversal (4) que discurre por debajo de sus extremos (5, 6) puntiagudos y en el que descansa la espina dorsal (7) del pescado (F) ensartado, y

20 en el que el dispositivo (1) comprende además una pluralidad de pinchos transversales (9) separados que se pueden hundir transversalmente por encima de la espina dorsal (7) del pescado (F) ensartado en los elementos de sujeción (3) a través de su cuerpo y se pueden sujetar en esta posición en medios de guiado (10) asignados a ellos de la estructura (2) en forma de jaula.

25 2. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura (2) en forma de jaula está configurado de tal manera que el dispositivo (1) se puede disponer con orientaciones diferentes sobre una superficie de recepción (E, G, H, I), estando en contacto el pescado (F) exclusivamente con los elementos de sujeción (3) y los pinchos transversales (9) separados que lo atraviesan y no teniendo un contacto con la superficie de recepción (E, G, H, I).

30 3. Dispositivo según la reivindicación 2, **caracterizado** porque las diferentes orientaciones en las que se puede disponer el dispositivo (1) en una superficie de recepción (E, G, H, I) se corresponden con una orientación del pescado (F) sujeto según lo previsto en el dispositivo (1), en la que éste está orientado con su primer flanco lateral y/o su segundo flanco lateral y/o con su lado ventral y/o con su lado dorsal hacia la superficie de recepción (E, G, H, I).

35 4. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el dispositivo (1) comprende exactamente dos, tres o cuatro elementos de sujeción (3) en forma de pincho doble.

40 5. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el dispositivo (1) comprende otro elemento de sujeción (8) que está configurado de forma apropiada para el apoyo inferior y lateral del pescado (F) sujeto según lo previsto en el dispositivo (1) en la zona de su cola.

45 6. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque a cada elemento de sujeción (3) en forma de pincho doble se le asigna exactamente un pincho transversal (9) separado y medios de guiado (10) asociados en la estructura (2) en forma de jaula, estando configurados y dispuestos los medios de guiado (10) de tal manera que el pescado (F) sujeto según lo previsto en el dispositivo (1) se atraviesa por el pincho transversal (9) asignado a un elemento de sujeción (3) y sujeto a los medios de guiado (10) en el entorno inmediato del elemento de sujeción (3) a él asociado.

50 7. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de guiado (10) para los pinchos transversales separados están formados por una abertura enteramente bordeada en la que se guía axialmente el pincho transversal (9) correspondiente.

55 8. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el dispositivo (1) está configurado de forma apilable.

9. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura (2) en forma de jaula presenta una pluralidad de articulaciones con las que se puede plegar el dispositivo (1).

60 10. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque de la estructura (2) en forma de jaula sobresale al menos un elemento (12) oblongo en el que se puede fijar o está configurado un mango (13) para el asido del dispositivo o un adaptador para la introducción del dispositivo en un dispositivo rotativo.

65

65



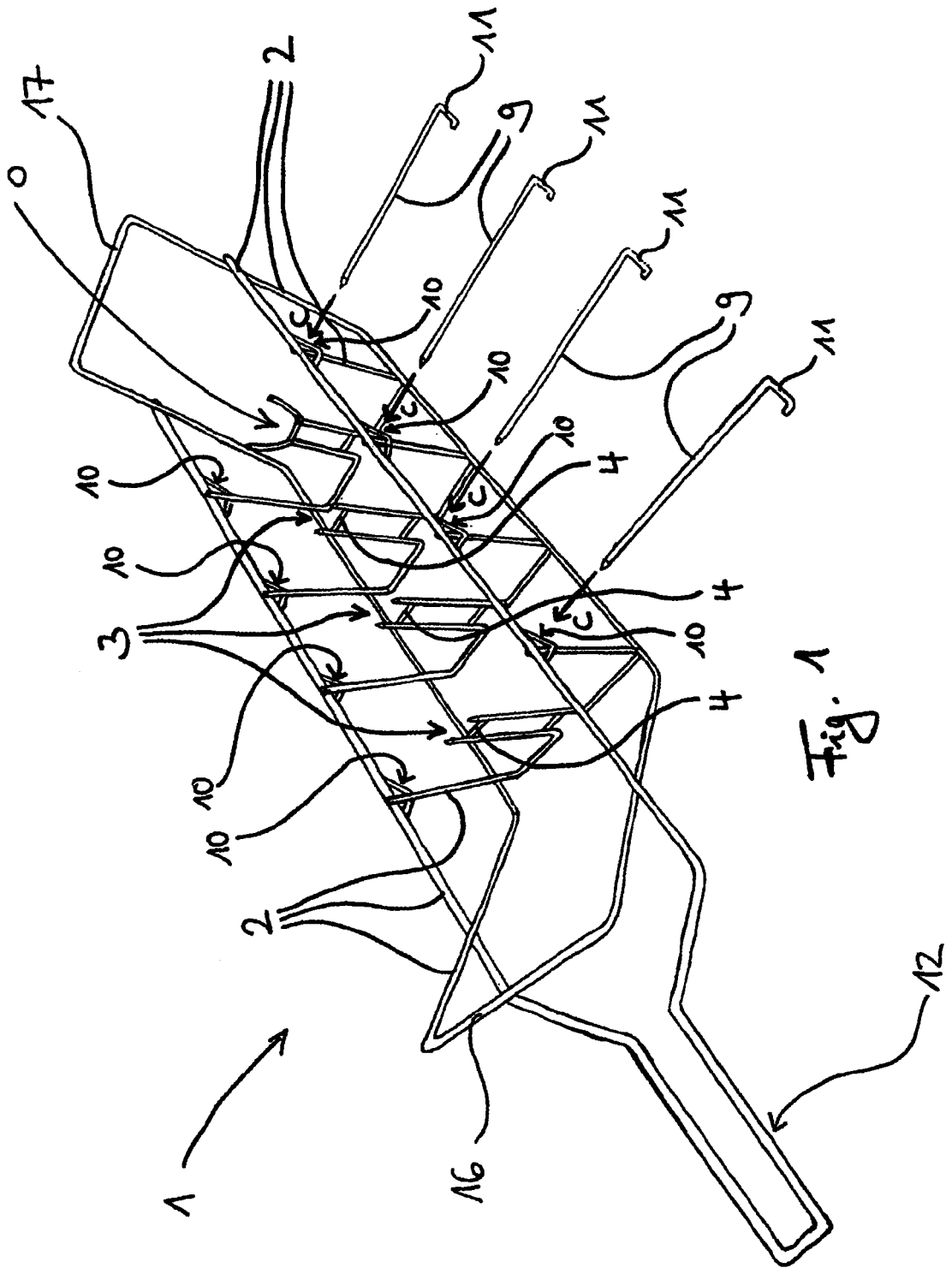


Fig. 1

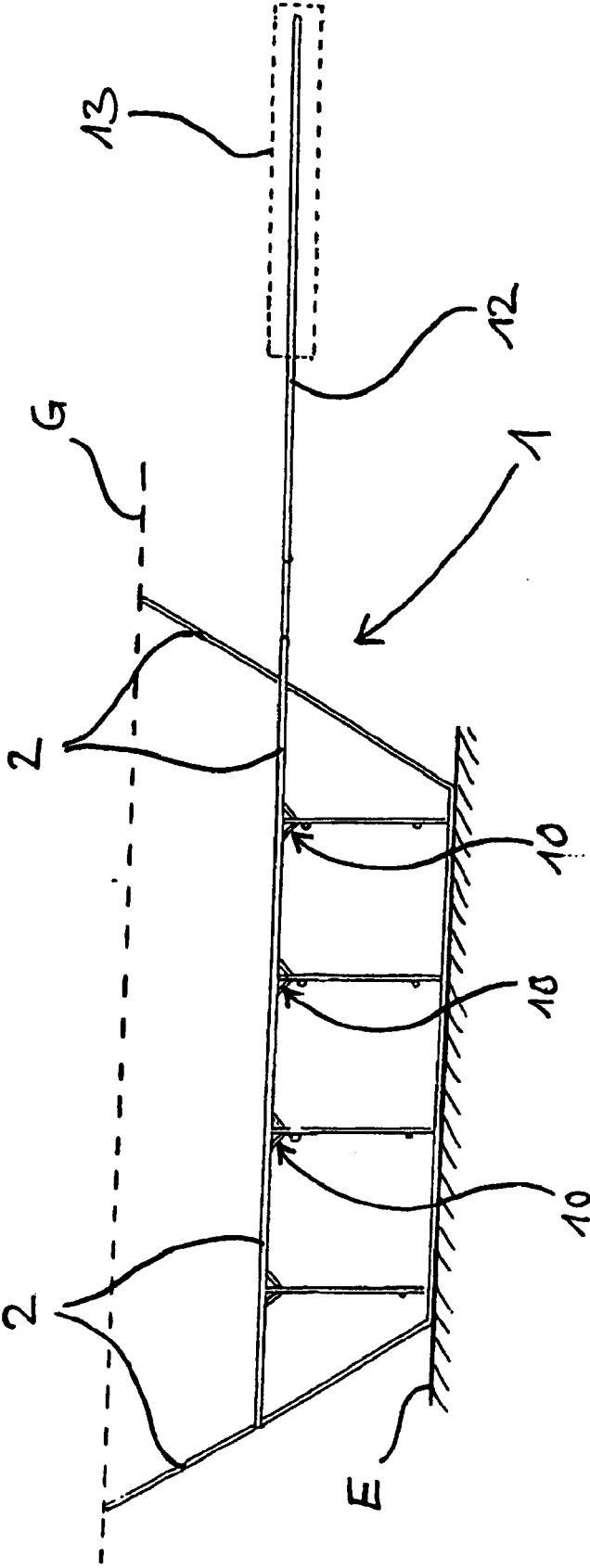


Fig. 2

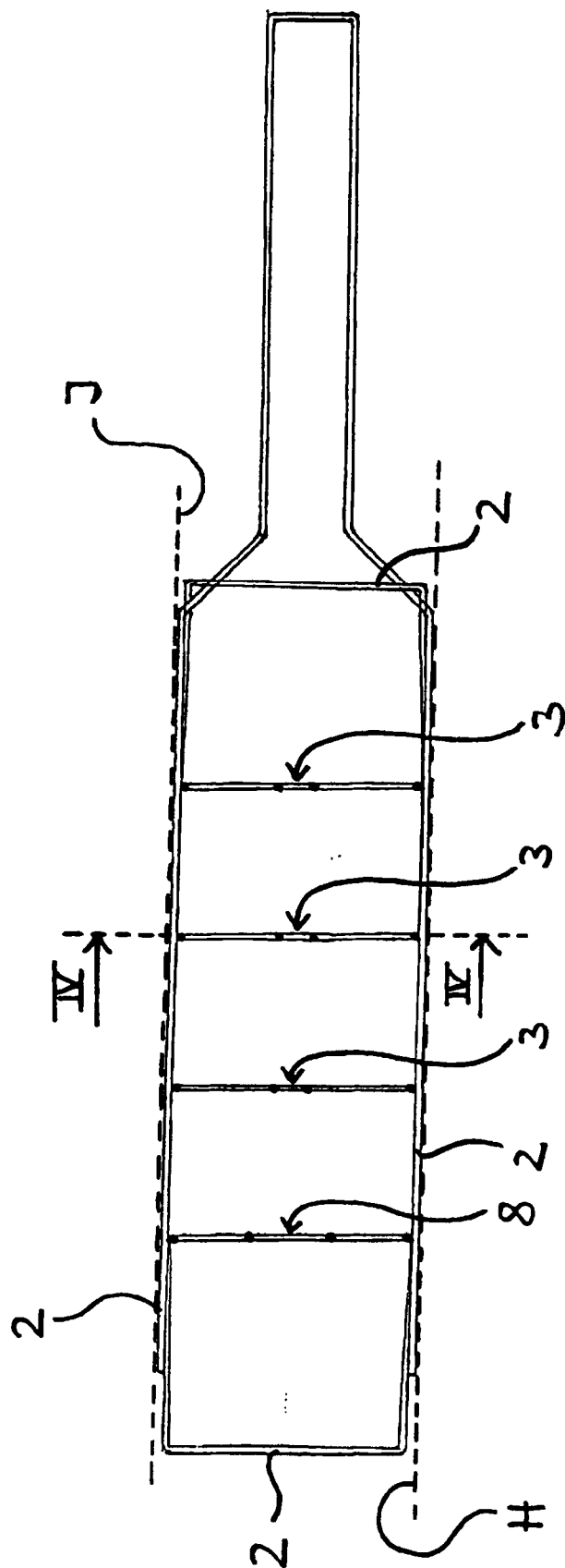


Fig. 3

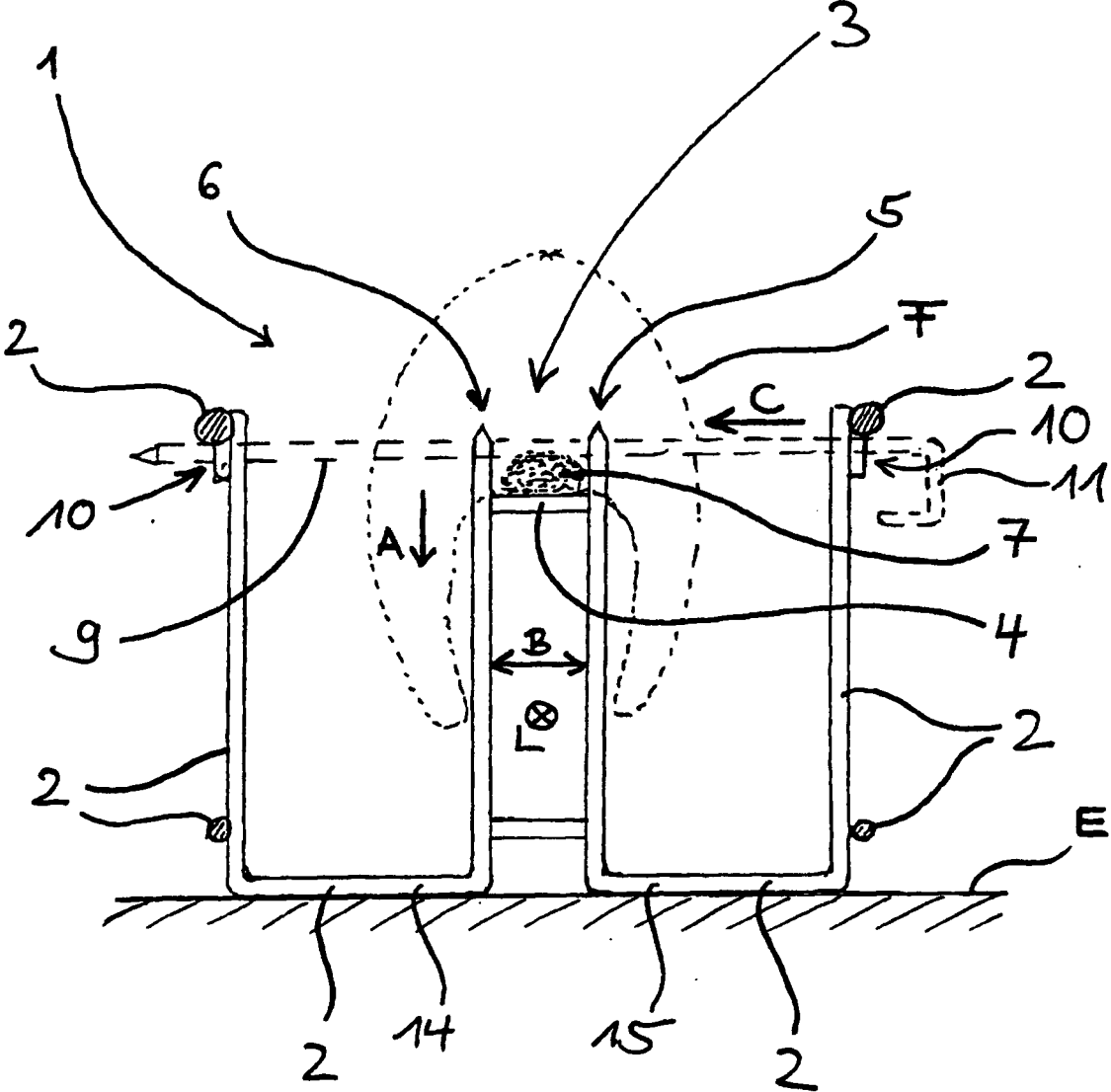
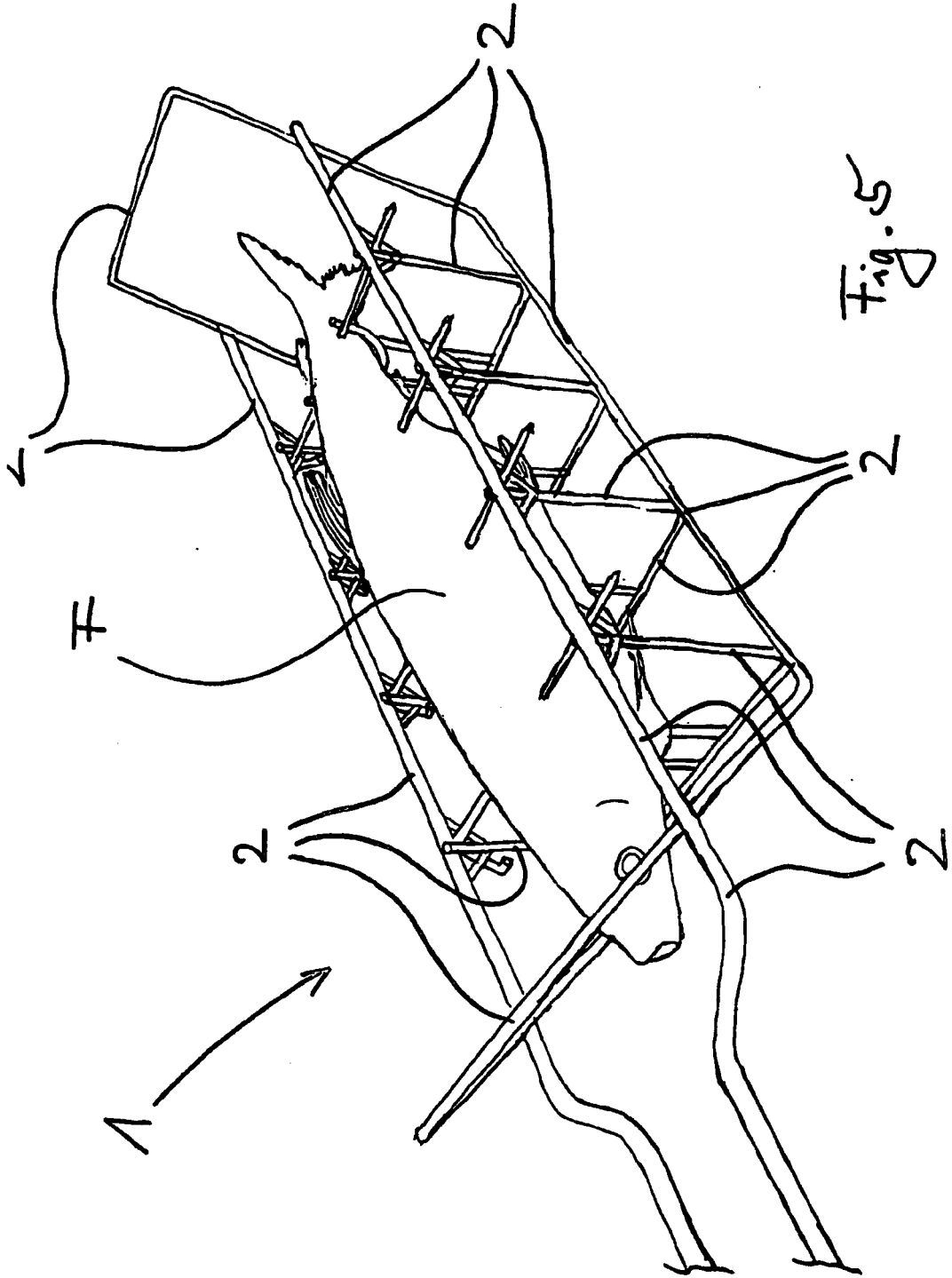


Fig. 4



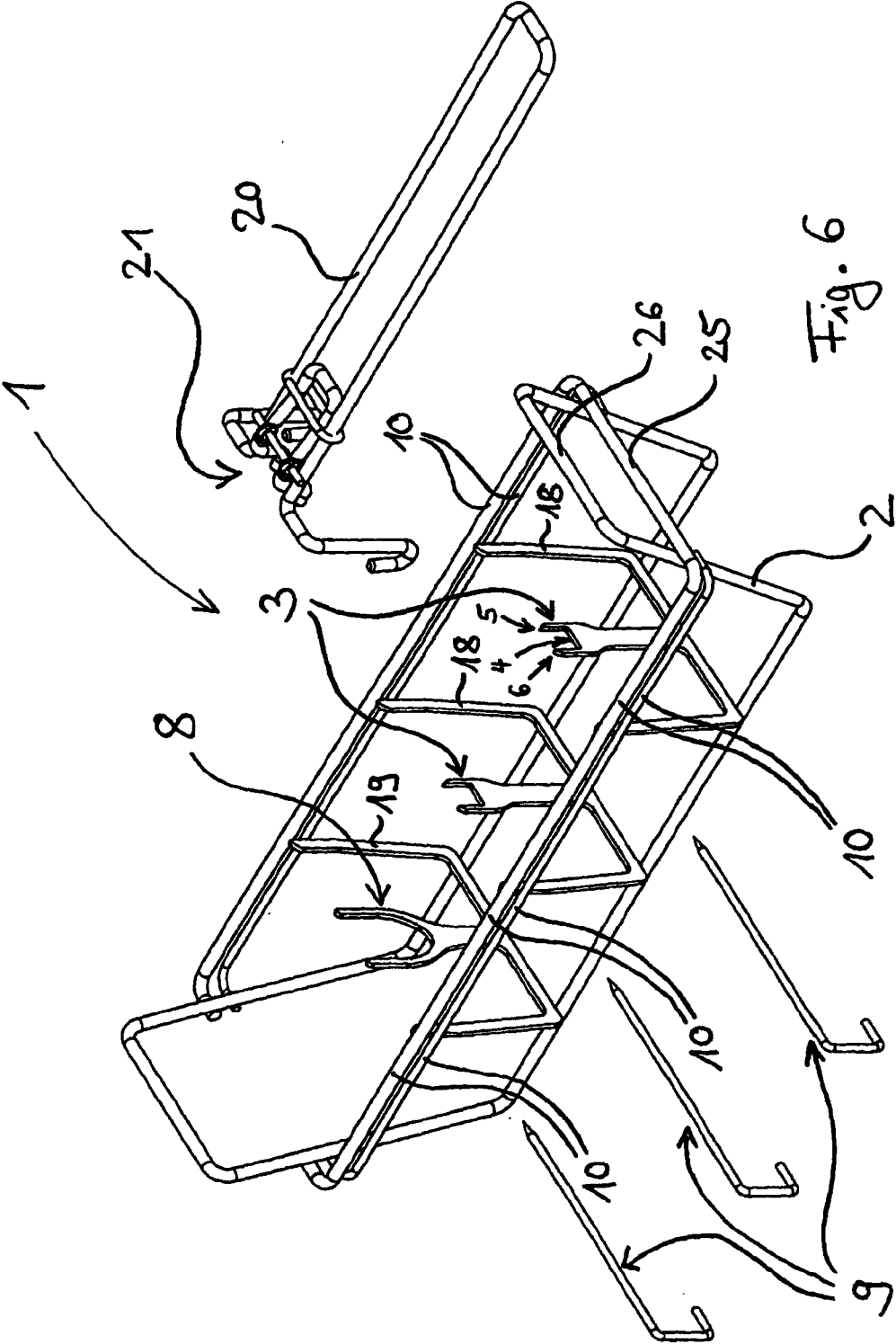


Fig. 6

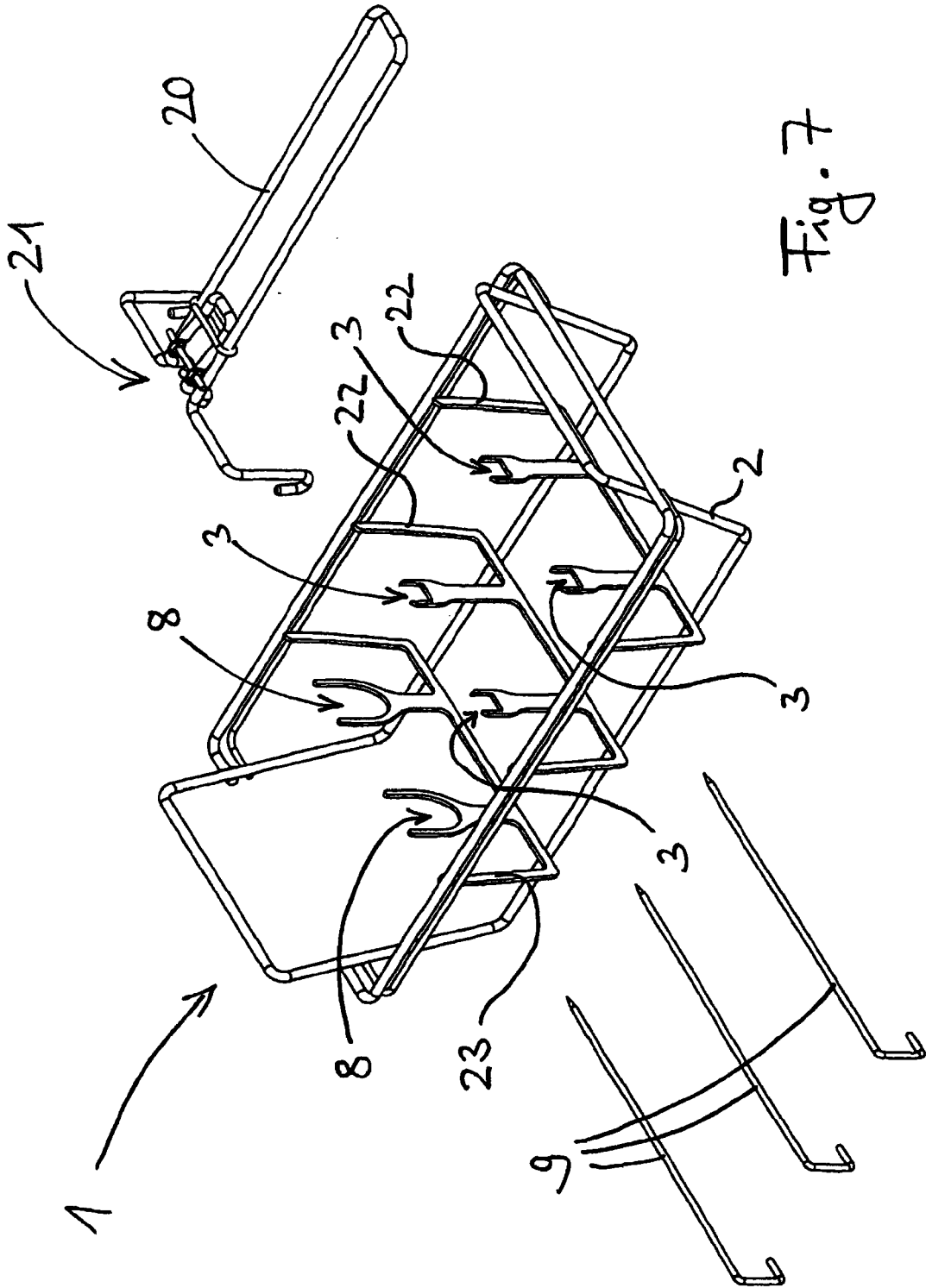


Fig. 7

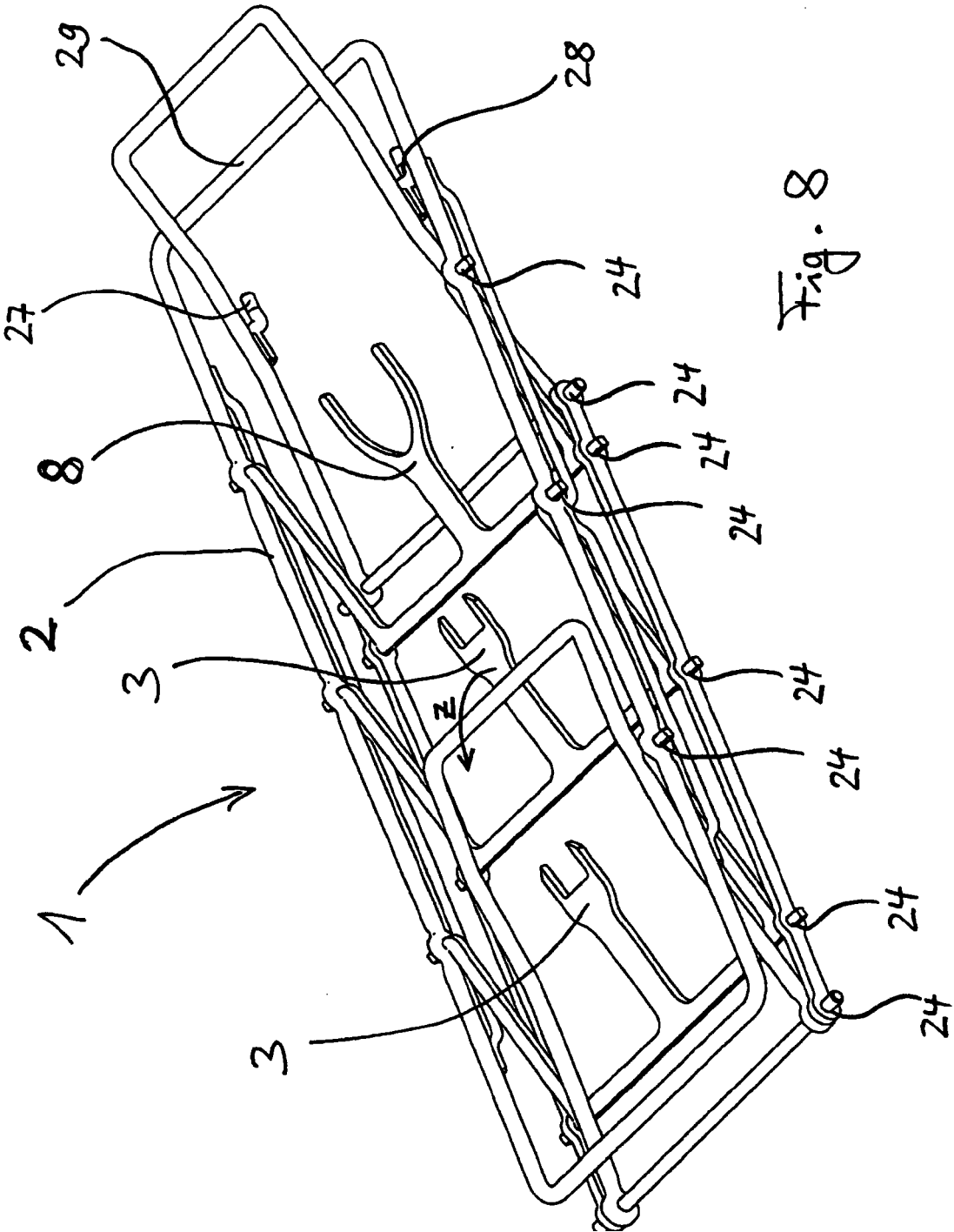


Fig. 8